



MAT.: AUTORIZA SALIDA A VEHICULO MUNICIPAL (CAMION) MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE BPTJ-96 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 19.05.2014
DECRETO: N° 2294/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.592, de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata del Sr. José Leonel Núñez Catalán del Escalafón de la Planta del Personal Auxiliar a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 104908, a nombre del Sr. José Leonel Núñez Catalán.
7. Memorándum N° 56/2014, de fecha 19 de Mayo del año 2014, enviado por la Sra. Daniela López Lagos, Encargada del Departamento de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 56/2014, de fecha 19 de Mayo del año 2014, enviado por la Sra. Daniela López Lagos, Encargada del Departamento de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del Vehículo Municipal (Camión), Marca Volkswagen, Placa Patente Unica BPTJ-96, para que realice Cometido Funcionario, el día Martes 20 de Mayo del año 2014, en la Ciudad de Valparaíso.

II. Desígnese en calidad de conductor al Sr. José Leonel Núñez Catalán, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] Póliza de Fianza de Conductor N° 104908, Grado 16° del Escalafón de la Planta del Personal Auxiliar a Contrata de la I. Municipalidad de Algarrobo, para conducir vehículo municipal (Camión), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BPTJ-96, para trasladar el vehículo antes individualizado a la Revisión Técnica, al Sector de Placilla, Ciudad de Valparaíso.


HORARIO SALIDA : A las 08:00 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso.

HORARIO REGRESO : Desde la localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 2294
19.05.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. José Leonel Núñez Catalán (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N° 19 MAYO 2014
FECHA 19 MAYO 2014 HORA
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 19 MAYO 2014 HORA
NO. SRE